



CTCP-10-00780-2018

Bogotá D. C.,

Señora

DIANA MARCELA GUZMÁN MÉNDEZ

dimagume@gmail.com

Asunto: Consulta 1-2018-011108

REFERENCIA	
Fecha de Radicado	07 de Junio de 2018
Entidad de Origen	Consejo Técnico de la Contaduría Pública
N° de Radicación CTCP	2018- 502 – CONSULTA
Tema	TRASLADO POR FALTA DE COMPETENCIA

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública en su carácter legal de organismo de normalización de contabilidad, información financiera y de aseguramiento de la información, en virtud de lo previsto en el artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se permite informar del traslado de su consulta a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) por considerarlo competencia de esa entidad, respectivamente.

Cordialmente.

LEONARDO VARÓN GARCÍA

Consejero del Consejo Técnico de la Contaduría Pública

Proyectó: Jorge Andrés Patiño Jiménez Consejero Ponente: Leonardo Varón García

Revisó y aprobó: Gabriel Gaitán León / Leonardo Varón García

Nit. 830115297-6

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 6067676

www.mincit.gov.co

GOBIERNO DE COLOMBIA











CTCP-10-00779-2018

Bogotá D. C.,

Doctor

## PEDRO PABLO CONTRERAS CAMARGO

Abogado Delegado Coordinación de Relatoría Subdirección de Gestión Normativa y Doctrina Dirección de Gestión Jurídica Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN Carrera 7 No 6-54 Edificio Sendas Bogotá - Colombia

Asunto: Consulta 1-2018-011108

REFERENCIA:	。在1904年建設 <b>在</b> 中共和國國際共產黨,但1904年第二十二十二十二十二十二十二十二十二十二十二十二十二十二十二十二十二十二十二十
Fecha de la Consulta	07 de Junio de 2018
Entidad de Origen	Consejo Técnico de la Contaduría Pública
N° de Radicación CTCP	2018 - 502 – CONSULTA
Tema	TRASLADO POR FALTA DE COMPETENCIA

## Respetado Doctor:

Por considerarlo de su competencia, nos permitimos trasladar la consulta recibida de la peticionaria **DIANA MARCELA GUZMÁN MÉNDEZ**, de acuerdo con lo previsto en el artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Sabremos apreciar que para efectos de nuestros controles, una vez resuelta la referida consulta, nos aporten copia de ella.

Cordialmente,

LEONARDO/VARÓN/GARCÍA

Consejero del Consejo Técnico de la Contaduría Pública

Anexo: 1 olio

Proyectó Jorge Andrés Patiño Jiménez Consejero Ponente: Leonardo Varón García

Revisó y aprobó: Gabriel Gaitán León / Leonardo Varón García

Nit. 830115297-6 **Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia** 

Conmutador (571) 6067676 www.mincit.gov.co GOBIERNO DE COLOMBIA

















### CONSEJO TECNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA

Bogotá D.C., 14 de Junio de 2018

2-2018-010986

Doctor -

#### PEDRO PABLO CONTRERAS CAMARGO

Abogado Delegado Coordinación de Relatoría DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES CARRERA 7 NO 6C - 54 PISO 7

Bogota D.C

**CUNDINAMARCA** 

Asunto: Consulta 1-2018-011108

Respetado Doctor:

No. Radicado 000E2018021955 Fecha 2018-06-19 02 59 14 PM Remitente MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y Destinatario Sede NIVEL CENTRAL Depen COO RELATORIA

Por considerarlo de su competencia, nos permitimos trasladar la consulta recibida de la peticionaria DIANA MARCELA GUZMÁN MÉNDEZ, de acuerdo con lo previsto en el artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Sabremos apreciar que para efectos de nuestros controles, una vez resuelta la referida consulta, nos aporten copia de ella.

Cordialmente;

Firmado Digitalmente por Leonardo Varon Garcia Ministerio de Comercio Industria y Turismo Coresjo tecnico de la contaturia public Feche: 14/05/2018 04: 19:43

LEGNANDO VANON GANGIA

**CONSEJERO** 

Nit. 830115297-6 Calle 28 Nº 13A -15 / Bogotá, Colombia Conmutador(571) 6067676 www.mincit.gov.co

© GOBIERNO DE COLOMBIA





## RESPUESTA COMUNICACIÓN ENVIADA POR CORREO ELECTRÓNICO INFO@MINCIT.GOV.CO

Bogotá D.C., 21 de Junio del 2018

1-2018-011108

Para:

dimagume@gmail.com

2-2018-011539

DIANA MARCELA GUZMAN MENDEZ

Asunto: Consulta sobre Unión Temporal

Cordial saludo

En archivo adjunto remitimos respuesta del CTCP a la consulta interpuesta por usted.

Atentamente,

#### **LEONARDO VARON GARCIA**

PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Anexos:

2018-502f.pdf

Proyectó: JORGE ANDRES PATIÑO JIMENEZ- CONT

Revisó:

LEONARDO VARON GARCIA

Nit. 830115297-6

Calle 28 Nº 13A -15 / Bogotá, Colombia Conmutador(571) 6067676 www.mincit.gov.co

GOBIERNO DE COLOMBIA



@-FM-009.v12